

EL ECO MERCANTIL

AÑO III.

Medina del Campo, 27 de Marzo de 1910.

NUM. 72.

Precios de suscripción

Medina..	Trimestre	0'75 ptas.
	Semestre	1'50 »
	Año	3'00 »
Provincias..	Trimestre	1'25 ptas.
	Semestre	2'20 »
	Año	4'00 »

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y COMERCIAL
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Número atrasado 10 céntimos.

La correspondencia dirijase
al administrador,
GAMAZO, NUM. 6

No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.

!! !!

Cesará la responsabilidad del librador cuando el tenedor de la letra no la hubiere presentado ó hubiere omitido protestarla en tiempo y forma. (Art. 460 del Código de Comercio).

Si el poseedor de la letra no la presentare al cobro el día de su vencimiento, ó en defecto de pago no la hiciere protestar al siguiente, perderá el derecho á reintegrarse de los endosantes. (Art. 483 del Código de Comercio).

Estábamos informados del incidente ocurrido con motivo del protesto por falta de aceptación y de pago de una letra á cargo de D. Mariano Fernández de la Devesa. Y aún cuando habíamos escuchado graciosas apreciaciones y tendenciosos comentarios, en desdoro del protestante, por parte de amigos del protestado, no consideramos ni oportuno ni prudente hablar de un asunto que ni á nosotros ni al público puede afectar ni importarnos un ardite.

Mas habiendo visto que el último número de *Heraldo de Castilla* dedica casi todo su texto á semejante cuestión, tratando de sacar el mejor partido para su fundador, que es el protestado, á cuyo fin no repara en argüir falsamente y en mortificar indignamente al tenedor de la letra: nos creemos obligados á volver por la equidad y la justicia, y á ocuparnos, lo más ligeramente posible, del mismo asunto para dar á cada cual lo suyo.

Al menos versado en cuestiones mercantiles ha de producir estupefacción que precisamente *Heraldo de Castilla*, tan aficionado á manejar los artículos de la ley, vengan ó no á pelo en su aplicación, no haya dado un repaso al Código de Comercio, antes de aventurarse á publicar su artículo, con lo cual se hubiera evitado el pésimo efecto producido por sus groseras frases, y la plancha fenomenal que se ha tirado al intentar sentar doctrinas de su propia cosecha en sustitución de la legal.

No hay más que leer los artículos 460 y 483 del Código de Comercio, que encabezan estas líneas para darse perfecta cuenta de que el tenedor de una letra *está obligado* á protestarla en caso de no aceptación y pago, sino quiere exponerse á perder el derecho á reintegrarse de su valor.

¿Que frecuentemente se devuelven letras sin protestar? Es cierto; pero se hará por consideraciones que no se está obligado á guardar, y por cuenta y riesgo del tenedor.

¿Que apareciendo la fórmula de «sin gastos» no hay costumbre de protestarlas? Será también por consideraciones que se guarden á quien las merezca, pero á las que tampoco se está obligado. Y como prueba de ello diremos, como todo el mundo sabe, que en el Banco de España hace caso omiso de la tal fór-

mula y protesta todas, absolutamente todas las letras que no son aceptadas.

Y no creemos necesario extendernos más para demostrar que las protestas realizadas son perfectamente legales.

¿Pero es que bajo el aspecto de parentesco, amistad, vecindad, etc. prescindiendo del legal, estaba moralmente obligado á guardar alguna mayor consideración el tenedor de la letra al librado? No.

Y decimos que nó, porque el propio librado D. Mariano había sido recientemente tenedor de un cheque á cargo del Señor Giraldo, y al presentarle al cobro manifestó este señor que no había recibido aviso todavía, pero que una vez que lo recibiera, que sería al siguiente día, lo haría efectivo. Esto es muy frecuente que ocurra en el comercio, y es práctica corriente aguardar el tenedor un día ó dos hasta que llegue el aviso al librado, quien en forma alguna debe pagar un documento que acaso pudiera resultar falso. Pues bien; el Sr. Fernández; sin contemplaciones de ningún género, envió seguidamente al notario el cheque, para ser protestado.

¿Es digno el que así se conduce, de que se le guarden atenciones que él niega á los demás? La respuesta es ociosa.

Nosotros no negamos que le asistiera derecho al Sr. Fernández para hacer lo que hizo. Pero sí, nos sorprende que se extrañe de que los demás hagan con él lo propio que él hace con los demás. Con la agravante de que estamos persuadidos de que si no le imitaran les llamaría encima *primos*.

Los comentarios que hace el colega sobre la materia pertenece al género grotesco ó bufo, y no merecen ser tomados en consideración.

¿Pero el colmo de todo ello es que públicamente se diga que una primera autoridad se ha permitido desafiar á un pacífico ciudadano de más de 70 años por haberse ajustado al estricto cumplimiento de la ley!

Trasladamos la original declaración al señor fiscal de su Majestad ó al Doctor Esquerdo, pues, francamente, no estamos seguros á cual de las dos jurisdicciones corresponde la denuncia.

POLÍTICA PROVINCIAL

Con motivo de los poderes otorgados por el Sr. Canalejas al Sr. Semprún encargándole de la formación del partido Democrático en la provincia, el *Norte de Castilla* en su artículo de fondo correspondiente al día 20 del corriente, protesta airadamente de tal determinación, suponiendo con gran candidez

que no puede haber nadie merecedor de tales honores más que su amo y señor don Santiago Alba.

Con tal motivo *El Porvenir* periódico de Valladolid en el número correspondiente al día 21 del corriente, hace sabrosos y atinadísimos comentarios á dicho artículo, que creemos en el deber de transcribir en parte, para conocimiento y regocijo de nuestros lectores.

El *Norte de Castilla* en el artículo citado. Alude á un Directorio que según él; es el encargado de la designación de candidatos, sin abandonar á ningún correligionario.

Y por único comentario dice *El Porvenir* «¡Lastima de Pósitos!» Como se vé la ojección es contundente y el respetable excomisario regio de Pósitos Sr. Zorita, podíad dar más explicaciones...

Intentando el *Norte de Castilla* disuadir á las gentes de que ingresen en la nueva agrupación política, dice: «Que los castellanos con el buen sentido proverbial de nuestra tierra no se dejarán deslumbrar por combinaciones lanzadas á bombo y platillos...»

A lo que contesta *El Porvenir*; «Estos párrafos de lenguaje caciquil traducidos al castellano significan... «Amigos míos, castellanos viejos, mi situación ciertamente es apurada. Romanones no me puede ver. Cobian tiene fundadas quejas de mi conducta. Canalejas ha dicho de mi «Vivió con nosotros veinticinco días y después se fué con Villaverde» (1) Los políticos de altura... liberal recuerdan mis conspiraciones y el pasaje de la carta, pero todos sus actos creézmelo, no pasan de manifestaciones de cortesía de los políticos de Madrid, naturalmente dispuestos á recibir adhesiones de provincias...»

«Por lo demás yo soy chico listo y convenceré á Canalejas y á todos los liberales que «en el mundo han sido» que de mi Jefatura en Valladolid no puede prescindirse, que soy la salvaguardia del regionalismo castellano y que aun cuando he dispuesto de los distritos como me vino en gana y los compromisos familiares exigían, eso no obsta para que actualmente me parezca muy mal que «el vecino» siga ese camino.

«No echeis viajes en balde y con riesgo de quedaros á mitad de camino porque yo en política lo puedo todo y me acordaré de las transfugas y no olvidaré á los que permanecieron constantes á mis mesnadas.

No sigais mi ejemplo porque será mi muerte...»

Estamos conformes con los comentarios que hace nuestro colega *El Porvenir*. Y por nuestra cuenta hemos de añadir. Que si el Sr. Semprún no cono-

ciera tan íntimamente al Sr. Alba, tal vez pudiera hacerle algún efecto el recuerdo de las gestiones del Sr. Estirado para constituir en Valladolid el partido Silvelista, pero creemos que de tal consejo el Sr. Semprún se habrá sonreído, porque seguramente él es uno de los que mejor conocen al ex-subsecretario y tiene sobrados motivos para saber que toda esa gran fuerza política de que alardea, y su Jefatura indiscutible de que tanto blasona, estribaban únicamente en el favor ministerial que le dieron los Bahamondes. La Sernas, etc., pero que sin dicho favor, sabe muy bien el Sr. Semprún que el Sr. Alba será otro Sanson despojado de sus cabellos.

Este modesto semanario que siempre se dedicó á la defensa de las causas justas, aplaude calurosamente la determinación adoptada por el ilustre Presidente del Consejo de Ministros, no tanto por los merecidos honores dados al Sr. Semprún, sino cuanto por los justificadamente quitados al procaz y atrevido Sr. Alba que deja un reguero ignominioso de tropelías y arbitrariedades, en su escalador y fugaz paso por las regiones gubernamentales, cuyos desmanes no se numeran por ser de sobra conocidos.

Entendemos, pues, que la política provincial intentada el por Sr. Canalejas, de legalidad, de orden, de respeto y que es la antítesis de la practicada por el desaprensivo exministro de Marina Sr. Alba, es digna de todo encomio.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

El cultivo de la cebolla en España.— Consecuencias que éste tiene para la fertilidad de nuestro suelo.— Composición química de la cebolla.

El cultivo de la cebolla tiene en nuestro país una importancia considerable y constituye la principal base de riqueza agrícola para algunos pueblos levantinos. Baste saber que exportamos anualmente al extranjero, principalmente para Inglaterra, más de *cien millones de kilogramos* de dicho producto. Cifra es esta que por sí sola demuestra el interés grande que la cebolla tiene para la agricultura española.

Pero aparte de dicha consideración económica, debemos fijarnos mucho en un punto importantísimo de orden agronómico, y es que con las 100.000 toneladas de cebollas exportamos anualmente á países extranjeros:

239.200 kilogramos de nitrógeno.

309.800 id. de potasa.

119.100 id. de ácido fosfórico.

(1) Histórico.

En buena economía rural, debemos restituir á nuestras tierras esas sustancias fertilizantes que salen de la Península, pues de otro modo la riqueza del suelo español sufrirá una enorme explotación, en beneficio de otras naciones, por efecto del referido cultivo. Para evitar ésta, debíamos emplear anualmente:

1.495.000 kilogramos de nitrato de sosa.

619.600 kilogramos de sulfato potásico.

626.842 kilogramos de superfosfato ó de escorias Thomas del 19 por 100.

Ahora bien: como casi nunca se restituye á las tierras en las proporciones que indicamos, dichas cantidades de abonos químicos, resulta que el suelo se esquilma progresivamente y llegará un momento en que los cebollares, por falta de alimento, produzcan muy poco y no den por tanto, los beneficios que hoy proporcionan. Además, el empobrecimiento del suelo no solo hará que las cosechas disminuyan considerablemente, sino que por fuerza ha de ejercer una perniciosa influencia en la calidad del bulbo, perdiendo este la reputación que hoy tiene en el extranjero.

Si queremos, pues, conservar el comercio de exportación de cebolla que actualmente mantenemos con Inglaterra y otros países, es indispensable que nuestros productos superen por su bondad y baratura á los que se obtienen en Italia, Francia y demás naciones competidoras de la nuestra en los mercados europeos. Para esto hay que restituir á la tierra las sustancias fertilizantes que con los referidos bulbos exportamos al extranjero.

El distinguido agrónomo francés Mr. Denaffe, realizó notabilísimas investigaciones acerca de la composición química de la cebolla, de las cuales resulta que esta composición no es la misma para todas las variedades de dicha planta.

Las cantidades de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa contenidas en mil kilogramos de cebollas frescas son:

	Nitrógeno	Acid. fosf.	Potasa
Cebollas blancas.	2,272 k.	1,238 k.	1,183
Idem amarillas	2,539	1,194	3,043
Idem encarnadas	2,356	1,143	3,069

y, como estos principios son los que con más frecuencia escasean en la mayoría de las tierras, cuando se trate de fertilizar un terreno para el cultivo de la cebolla, esos serán los tres únicos elementos que deben tenerse en cuenta.

Juan Barcia y Trellez
Ingeniero agrónomo y Director del Centro de Estaciones experimentales de abonos

ENTRE COMADRES

—¡Ay que mundo *seña* Blasa!
pa ganar una peseta,
tie una que tragar más quina...
—¿Pero ahora vienes con esas?
—Que quiere V. si *ca* día las estoy viendo más negras...
—Es que con ese *carazter* y como eres tan estrecha, te encojes la mar y puedes tener alguna reyerta con quien menos te figures.

—Mira *usté*, y *pa* *usted* que porque soy apocada me hicieran cosas tan feas, como las que á *ca* momento me hacen Antolín y la Pepa.
—Pero siguen...

—Si señora
—Cállate, *Marimauuela* no digas eso.

—Es *verdaz*
—¿Se figura *usté* que aquella se oculta para decirlo?
—¡Qué poquísima vergüenza! yo pensé que habrían roto.
—Cuando uno de los dos muera romperán.

—¡Hija, qué mundo! *ties* razón *Marimauuela*.
¿y á qué te dedicas ahora?
—Pues voy á hacer la limpieza al señor Lucas el tuerto, después á la *seña* Clea, luego más tarde al hospicio, y un poco antes que anochezca me vuelvo á casa.

—Y entonces dará principio la gresca, ¿no es *verdaz*?

—*Usté* lo dice, *seña* Blasa... ¡Qué paciencia *tie* una que tener, si quiere que no estalle la tormenta!

—Pues mira hija en tu lugar...
—*Seña* Blasa, yo quisiera verla á *usté* debajo de él cuando toma una rabieta.
—Anda que se vea su madre,
—Pues cuando pide la cena y no está á tiempo me coge, y agarrando una chinola, me da una de alpargatazos...

—Válgame Dios cuanto *chueta* vive demás en el globo.
—Y en diciendo que se acuesta me hace labarle los pies y cantarle unas *playeras* porque tiene mal dormir, pero comienza á dar vueltas, y con tanto movimiento, se le arruga la pechera y *quie* que yo se la estire.
—Es claro, y luego unas friegas en la rabadilla.

—En cambio me quiere más... si *usté* viera...
—Si lo sé, pero *ranqueabas*, no hace un mes de la cadera.
—Es que aquello fué jugando...
—Pues si llega á ser de veras...
—Que quiere *usté*, así es la vida y hay que doblar la cabeza.

Me acuerdo que mi difunto que gloria *haiga*, era muy bestia; pero en diciendo que yo le armaba una trapatiesta, se amonaba.

—Qué angelito
—Yo era allí *cuasi* una reina. Teníamos por entonces, un *Tupi* y una taberna, pero yo en mis ratos de ocio, *pa* aumentar la clientela, porque siempre es bueno ¿sabes? me llevaba la trastienda cuatro á seis chicas...

—¿De *Mau*?
—No, mujer, pantaloneras, solo que...

—Ya, ya comprendo.
—Pues allí, chica, *ca* juerga que corrimos no *tie* fin. Pero mi difunto que era, más honrao que un sacerdote, no tuvo de mí una queja. Y él me lo limpiaba todo; los niños y la espetera en particular ¡Qué manos! ¡Qué lástima que la tierra se las haya de comer!...
—*Seña* Blasa, da tristeza que hombres como su difunto, por una tontá se muieran.
—Pero yo le hecho de menos por que ¡ay hija! *pa* la cena, preparaba unos *condumios* con tanta sal y canela, como la mejor criada; y *hacia* unas avichuelas, con caldo de ajo, que ya no cabe cosa más buena;

lo malo era la *coción*
—Si aun estaba *usté* despierta...
—Eso sí, porque nosotros *pa* hacer luego de las nuestras, pasábamos un buen rato de broma.

—¡Qué vida aquella!
—Te digo que era el *desfumen* ¡Qué brincos y que piruetas que hacíamos en la alcoba para terminar la fiesta!
—Pero hoy ya señora Blasa...
—Pues hoy ya *Marimauuela*...
—Se acabó *pa* *usté* la bulla, los *condumios* y la juerga.
—*Tié* una que agarrarse á todo pero siendo yo soltera le apretaba la cintura al más *salao*.

—*Pue* que fuera *verdaz*, pero lo que es hoy espanta *usté* á cualesquiera.
—Todo es *custión* de caprichos, porque ya *pa* lo que queda...
—*Tié* *usté* razón *seña* Blasa.
—¡Qué mundo *Marimauuela*!

Anastasio Rodriguez.
Olmedo, Marzo de 1910.

Consumo de las frutas

Las frutas debieran ocupar lugar preeminente en la alimentación humana. Sobre todo en nuestro país, donde las hay abundantes y de exquisitas cualidades, pues en los Estados Unidos, que ya quisieran producir las tan excelentes, existe una sociedad para fomentar por todos los medios el consumo de las frutas.

La fruta es el alimento más natural y primitivo del hombre, como se desprende de sus dientes, que no son de carnívoro sino en las especies antropoides. Sus ascendentes fueron esencialmente frugívoros.

Los insomnios y malas digestiones son así siempre consecuencia del mal régimen alimenticio, porque en él predominan los ácidos animales, los productos de la descomposición cadavérica y otras toxinas microbianas.

El abuso de la carne como alimento, oscurece y altera la dentadura, y en cambio es axiomático que las fruterías ostenten hermosa dentadura; y se dice además que los buenos dientes suelen ir acompañados de buena cabellera.

El régimen alimenticio de fruta conserva la voz, á menudo perdida por el abuso del alcohol y la carne.

Las frutas son el alimento predilecto de los estómagos delicados; su azúcar es el hidrato de carbono, alimento de trabajo por excelencia.

Se sabe de un enfermo que curó comiendo en la época de la vendimia de tres á cuatro kilos de uva diarios. Como se ve, el régimen curativo no puede ser más agradable, y fué también eficaz.

Ninguna fruta contiene ácido úrico ni otros productos no asimilables por el estómago.

Con las frutas se evitan fácilmente las congestiones en sus primeros síntomas y las constipaciones intestinales.

Son, en fin, un alimento de primer orden, por el solo hecho de digerirse y asimilarse con el mínimo de esfuerzo y producir el máximo de utilidad.

Las frutas se deben tomar al principio de la comida, y no después, cuando falta el apetito y el estómago está dilatado por la ingestión de otros alimentos.

Usada como medio curativo las frutas aciduladas deben tomarse por la mañana y en ayunas.

Las uvas, ciruelas y naranjas son de mucha utilidad para los fatigados por el exceso de trabajo mental. El hierro y la sosa abundan en la fresa; el limón se preconiza para las afecciones del reumatismo, y la manzana tiene propiedades calmantes que proporcionan un tranquilo sueño á quienes las toman al acostarse.

Las frutas, son por último depósitos vivientes orgánicos, es decir, que los principios nutritivos revisten en ellas la pura forma asimilable, y la química viviente de las frutas es muy superior á la química del laboratorio.

RESURRECXIS

RÁPIDA

Mañana es gran día para los idealistas: La naciente agrupación «Juventud Radical», inspirándose en aires de fuera, ha resuelto presentarse al pueblo, tremolando su democrática bandera, con el fervido entusiasmo de sus tempranos años, y se presenta á son de guerra, repleto de amores el corazón y de libertades el pensamiento.

Los jóvenes tradicionalistas ó jaimistas, como se les quiera decir, pretenden también exponerse á la masa popular, con el estandarte de sus pasadas glorias.

Bien recibidos seáis todos, Radicales y Jaimistas, si en vuestros cerebros en embrión, traéis definidas y bien desinfectadas las piezas de combate, que se han de menester en la batalla de ideas, que buenas ó malas, vais á defender con espartana valentía.

Ante todo y sin que tomeis por acerba ironía, lo que solamente es consejo de un pobre experimentado, os recomiendo hagáis un minucioso examen de conciencia, que abarque en sus amplias manifestaciones, todas las grandezas castelaranas de la política contemporánea y las menos deleznales minucias de los politiquillos de oficio: reconociendo, como soberana de Tronos ó la impecable Verdad.

No dirijais la voz á los infecundos parajes de la oratoria imberbe é inconsciente, llevadla solo á los vergeles del entendimiento, que allí tiene sus realcezas el corazón... y luchad, luchad con estas armas que patrimonio son del hombre, pues que siempre lo fueron de la nobleza: y sea cual fuere el resultado de la contienda, tened presente que todas las ideas son buenas, si tienen para su interpretación, aquello que innato es en las arullantes palomas: amor, alas y la rotundísima carencia de hiel.

Marcos de Talla.

Caciquismo Local

Hasta nosotros han llegado noticias, de que varios vecinos se lamentan de la pasividad del Alcalde para resolver solicitudes, recursos ó quejas que interesan á los individuos que las exponen, su pronta resolución.

Por lo visto ignoran algunos la norma seguida por el Sr. Alcalde en estos

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Variedades únicas que cultivamos.

Aramón X. Rupestris Ganzin número 1.
Aramón X. Rupestris Ganzin > 9.
Mourvedre X. Rupestris > 1202.

AUTENTICIDAD Y SELECCIÓN GARANTIZADAS
AQUILES MORALES Y HERMANO
MONTEAGUDO (NAVARRA)

PROPIETARIOS-VITICULTORES

Representante en Medina del Campo: D. JOSÉ CALVO Y RECIO

asuntos. Si se trata de que el solicitante ó recurrente no es amigo suyo la instancia duerme el sueño de los justos, aunque en ello se perjudiquen los intereses de los solicitantes.

Esto es lo que les ha ocurrido á los industriales de ésta, Francisco y Celedonio Lorenzo, los cuales presentaron una instancia el día 3, en la Diputación provincial, solicitando línea para edificar, en las inmediaciones de una cantera, instancia que se resolvió, el día 7 y se le notificó al Alcalde al día siguiente para que se le comunicara á los interesados. Y esta es la fecha en que todavía están esperando los industriales citados la comunicación y no la han recibido, sufriendo perjuicios en sus intereses por no poder edificar lo que tienen concedido.

Esto es lo que ocurre á los que no son amigos del Alcalde.

Semana Santa

Con la solemnidad de costumbre y con un tiempo espléndido se han celebrado las funciones religiosas de estos días.

El Jueves Santo, hubo mucha animación por las calles y en los templos para visitar los monumentos.

La procesión de este día recorrió el itinerario de costumbre.

El viernes se celebraron en todas las iglesias, por la mañana los oficios propios de la festividad. A las once se verificó la procesión del Calvario estando muy concurrida; contribuyendo á esto lo agradable de la temperatura.

A las seis de la tarde, salió de la Iglesia Colegiata la procesión del Santo Entierro.

Como siempre un gentío inmenso aguardaba la salida en el atrio de la Iglesia.

Presidían la procesión el Sr. Alcalde y el oficial del Arma de Caballería Señor Hernández; dando escolta de honor iba el brillante escuadrón de Albuera, de guarnición en esta villa, mandado por el bizarro oficial, D. Fernando Aparicio.

A las nueve de la noche presenciámes la entrada de la procesión que venía acompañada de un lucido cortejo ofreciendo un magestuoso golpe de vista.

A continuación el respetable é ilustrado Arcipreste, D. Melchor Herrador, dijo el sermón de la Soledad, con su clara y convincente palabra de todos los fieles oída con agrado.

JUVENTUD JAIMISTA

Según nos comunica el Presidente de esta agrupación, la manifestación que ha de celebrarse mañana en esta villa con el fin de propagar sus ideales y de protesta contra las escuelas laicas, se ajustará al siguiente programa.

A las once de la mañana la Juventud Jaimista Medinense, acompañada de los correligionarios de Villarramiel, Nava del Rey y pueblos cercanos, se dirigirá á la estación con el fin de esperar los trenes de Valladolid y otros puntos

Unidos con los forasteros, marcharán los manifestantes, con banderas á la Iglesia Colegiata donde se dirá una misa rezada.

A continuación del piadoso acto tendrá lugar el banquete, y seguidamente el mitin; ambos actos se verificarán en el Frontón del Norte. Terminado el mitin y con la despedida de las comisiones, dará fin esta fiesta que á juzgar por los preparativos y personas que acudirán, será de gran importancia.

Para asistir á ella vendrán los generales tradicionalistas señores Llorens, Granda, Nágera y Vallejo; el Jefe delegado de D. Jaime D. Bartolomé Felú el regional D. Ildefonso Muñiz y el Provincial D. Vicente Alonso con algunos diputados y senadores y representaciones de distintas provincias de España.

Agradecemos la cortés invitación que para la asistencia á todos estos actos nos envía nuestro estimado amigo el Presidente de la comisión organizadora D. Eugenio Descalzo.

NOTICIAS

NOTA RELIGIOSA

El día 28 de los corrientes comenzará en la Iglesia parroquial de San Miguel, un solemne novenario en honor del glorioso Patriarca San José.

Todos los días por la mañana á las 9 se dirá misa cantada y al anochecer se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada, Plática y á continuación se recitará la Novena.

El día 5 de Abril último día de novena á las 8 misa de comunión; á las 10, misa solemne, en la que expondrá el panegírico del Santo el licenciado Sr. D. Celedonio Cabrero, Párroco de Santiago de esta villa.

FALLECIMIENTO: El día 19 falleció en Madrid el inspirado poeta festivo D. Vicente Rubio, Director del Semanario satírico *La Tempestad* de Segovia.

Por tan triste causa acompañamos á su desconsolada familia y compañeros de redacción en su justo dolor.

Han salido para Madrid donde pasarán unos días, nuestro estimado amigo D. Juan Gómez del Toral y su distinguida esposa.

Se encuentra bastante delicado de salud el ilustrado párroco de San Miguel, nuestro estimado amigo D. Francisco Rico.

Deseamos su completo restablecimiento.

MANIFESTACIÓN MITIN Y BANQUETE.—Mañana tendrá lugar una gran manifestación seguida de un mitin y un banquete, que será el primer movimiento público de la naciente juventud Jaimista de esta villa. Agradecemos la cortés invitación que para los tres actos nos envía el Presidente de la citada Juventud D. Eugenio Descalzo.

Han visitado esta redacción los ilustrados colegas: *Gaceta Médica del sur de España de Granada* y *La Lucha de Toro*; agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio

JURADE LA BANDERA.—Con la solemnidad acostumbrada, tuvo lugar el domingo pasado la Jura de la Bandera, por los reclutas incorporados al brillante escuadrón de Albuera, que tiene su residencia en esta villa.

A causa del mal tiempo, la misa de la Jura que otros años se verificaba en la Plaza Mayor, hubo necesidad de celebrarla dentro de la Colegiata, porque fuera se corría el riesgo de coger una pulmonía. La desapacible mañana fué también causa de que la concurrencia no fuese muy numerosa, asistiendo sin embargo todas las comisiones invitadas al efecto.

Después del acto los nuevos soldados fueron obsequiados en el cuartel con una cajetilla de 45 céntimos cada uno y rancho extraordinario.

Se encuentran en ésta al lado de sus familias, pasando las vacaciones de Semana Santa, los jóvenes estudiantes de la Universidad de Madrid D. Alejandro Fernández, D. César Araoz, D. Tarsilo Remiro y el alumno de la Escuela de prácticas de Telégrafos D. Angel Rodríguez.

«Mejora importante en esta central de telégrafos».

Desde el día 1.º de Abril, la central de telégrafos que funcionaba como estación limitada, pasará á la categoría de permanente.

LAS NUEVAS CORTES.—Según nos comunica nuestro corresponsal de Madrid, muy en breve saldrá el Decreto de disolución de las actuales Cortes; se citan como fechas seguras, el 15 de Abril para la publicación del Decreto y el 8 de Mayo para las elecciones.

Procedente de Madrid, en donde cursa sus estudios, se encuentra en ésta pasando unos días de vacaciones al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Marcelo Lorenzo.

CANSECOL.—Con su uso desaparece los dolores de cabeza y muelas, de venta en la *Farmacia del Arco*.

Precio del paquete dos dosis 0,50 ptas.

SE VENDE O ARRIENDA.—La casa número 32 de la calle de Gamazo. Para tratar, dirigirse á la casa de D. Eusebio Giraldo.

COLEGIO ALFONSO XIII

Para cursar con aprovechamiento la 1.ª y 2.ª enseñanza, carrera de Comercio y preparación para Correos y Telégrafos dirigirse á este Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.

Ronda de Gracia, 2, Medina del Campo.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Sección de mercados

VINOS

Blanco corriente á 17 reales cántaro.
Idem superior á 18 »
Tinto á 17 »
Vinagre á 12 »
Patatas á 1,50 pesetas arroba.

Lunes 21.

Trigo, 800 fanegas á 50 1/2 reales.

Martes 22.

Trigo, 900 fanegas á 50 1/2 reales.

Miércoles 23.

Trigo, 700 fanegas á 50 1/2 reales.

Jueves 24.

Trigo, 900 fanegas á 50 1/2 reales.

Viernes 25.

Trigo, 1.200 fanegas á 50 1/2 reales.

Sábado 26.

Trigo, 1.000 fanegas á 50 1/2 reales.

Total. Han entrado en la semana 6.900 fanegas de trigo cuyo precio medio ha sido 50 3/4 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL

Durante la semana entraron en este mercado 3.000 fanegas de trigo, cuyo precio medio por fanega ha sido 50 reales.

OLMEDO

Han entrado durante la semana 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Centeno	á 31 reales.	fanega.
Cebada	27 »	id.
Algarrobas	26 »	id.
Vino blanco	16 »	Cántaro.
» corriente	14 »	id.
» superior	20 »	id.
» tinto	18 »	id.

Vinagre	18 reales	Cántaro
Patatas	6	arroba

RIOSECO

Entraron en la semana 3.000 fanegas de trigo, siendo el precio medio de 49 1/2 reales fanega. Compradores retraídos.

ARÉVALO

De domingo á sábado entraron en este mercado 3.000 fanegas de trigo, siendo el precio medio de 50 y 1/2 reales fanega. Tendencia sostenida.

TORDESILLAS

Trigo, 2.000 fanegas	á 49 y 1/2 reales.
Centeno, 300 »	á 32 »
Cebada, 200 »	á 27 »
Algarrobas, 300 »	á 26 »
Ganado vacuno	á 70 reales arroba.
Novillos,	á 3.000 reales.

Trigo, 2.300 fanegas	á 51 rles.
Centeno, 100 »	á 32 »
Cebada, 500 »	á 27 y 1/2 »
Algarrobas, 600 »	á 26 »

GANADO LANAR

Entraron 8.000 cabezas.

Ovejas se vendieron á

60 y 70 reales.

Cárneros, de 85 á 90 »

SECCION DE ANUNCIOS

COGNAC TERRY

EL PRODUCTO MAS SELECTO DE ESPAÑA

Puerto de Santa María

DE VENTA

EN MEDINA DEL CAMPO, Teodoro Asensio

COLEGIO

Todo el que quiera encontrar para sus hijos un **Centro de educación y enseñanza** por una modesta pensión, visite ó pida por carta detalles al Director del que con el título de

Alfonso XIII

está convenientemente instalado en la calle de **Ronda de Gracia, núm. 2.**

MEDINA DEL CAMPO

Planillo y Suárez

Agentes de Negocios

HABILITADOS DE CLASES PASIVAS

Platerías, números 24 al 28

VALLADOLID

Para comprar bien y barato Braseros de latón y de hierro, Calentadores, Braserillos para pies y manos, Máquinas y accesorios para picar carne, visitad

La Valenciana

PLAZA MAYOR, 52

Lámparas filamento metálico marca Z, las mejores hasta hoy.

Gran Zapatería

"KOKE"

La más surtida. Lo más Elegante. Lo más económico.
La más popular.—Últimos modelos.

"KOKE"—MEDINA DEL CAMPO

Instalación y transformación de Fábricas de Harinas

CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Sistema el más perfecto.

Aparatos los más modernos.

Daverio, Henrici y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES.—ZURICH (Suiza) MARSELLA (Francia)

Sucursal de Madrid.—Calle de Sevilla, número 5

Numerosas é iamejorables referencias.—Presupuestos é informes gratis.

VACUNA SUIZA

UNA PESETA EL TUBO

DEPÓSITO: EN LA FARMACIA DEL ARCO

Bazar Médico-Quirúrgico y Optico

— DE —

Calixto Serrano

Sucesor del Dr. Bercero

Libertad, 8.—VALLADOLID.—Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA
FUNDADA EN EL AÑO 1855

Proveedor de la Facultad de Medicina, Hospitales, Casa Socorro, etc.

ÚNICA con gabinete para la consulta gratuita y colocación de toda clase de aparatos ortopédicos, bajo la *dirección facultativa* de

DON SILVINO TEJERINA

De once y media á una y de siete y media á nueve noche

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEELEYS,

Agua de Colonia

Marca "ESA"

2 PESETAS LITRO

FARMACIA DEL ARCO

La Unión  Compañía
y El Fénix Español de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en Valladolid: Sres. Nalda y Compañía, San Felipe Neri, 1, pral

Agente en Medina del Campo:

DON IGNACIO VEGA

Lámparas para alumbrado eléctrico

De filamento metálico de 25 bujías á 3'00 pesetas.

> > > > 16 > > 2'75 >

> > de carbón hasta 16 > > 0'45 >

DE VENTA:

en la **Fábrica de luz eléctrica**

Archivo Municipal  Medina del Campo